

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

116**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en su sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de marzo de 2010, relativa a la modificación de la ordenanza número 24, reguladora de la creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal, se somete a información pública por plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 7 de abril de 2010.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.
(03/15.288/10)